El presidente del CECOVA reclama "un cambio de paradigma sociosanitario con mejor atención domiciliaria y una trasformación de las residencias en centros holísticos". **Juan José Tirado** hizo pública esta demanda social en el transcurso de la webinar: *"Actualización en el espacio sociosanitario de Enfermería en la Comunidad Valenciana"* celebrada el 24 de noviembre en el Colegio de Enfermería de Alicante que moderó el vocal V de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería de Alicante, **Juan José Tarín**. Una charla 'online' en la que se abordaron diferentes temas de interés para la profesión de Enfermería en el ámbito sociosanitario, como el acceso a las direcciones de residencias, el desarrollo de especialidades sociosanitarias, la formación en esta área, el convenio del sector de las residencias, la valoración de la dependencia, la coordinación en el espacio sociosanitario, la atención centrada en la persona, el Plan Convivir, la formación del cuidador de personas dependientes, la equiparación salarial y la prescripción de las enfermeras/os de la Conselleria de Igualdad y políticas inclusivas.

El Colegio de Valencia y el de Alicante critican que las preguntas del examen de la OPE de Enfermería eran inadecuadas y no valoraban las competencias enfermeras. El COENV se adhiere indignación y a la generalizada sensación de frustración por la dificultad del examen de la OPE de Enfermería que sufre gran parte de las/os 24.537 aspirantes a opositoras/es de Enfermería que se presentaron el domingo 27 para acceder a las 3.817 plazas. El COENV critica, tras asesorarse con especialistas en temarios de oposiciones que participaron en otros exámenes, la reducida variedad de las cuestiones que se centraron en sólo tres temas (UCI, Críticos y Urgencias), mientras que se han dejado de lado más de 20 temas que describían la realidad y funciones del trabajo diario de la Enfermería. De la misma forma se han abordado temas más próximos a otras profesiones como la Medicina (Fisiología, Hematología...) y Farmacia. Por todo ello, el Colegio de Enfermería de Valencia exige a la Conselleria de Sanitat que ofrezca una solución urgente que remedie este despropósito. De este modo, entre las preguntas formuladas no hubo sobre cuidados de heridas, valoración de úlceras o escalas básicas de la actividad de la vida diaria de un paciente, entre otras. Por el contrario, sí que hubo otras preguntas que exigían tener un conocimiento que no pertenecía específicamente a la disciplina enfermera, entrando más en lo que es el ámbito de conocimiento y práctica de otras profesiones.

El CECOVA agradece el gesto de la patronal de la Dependencia AERTE por sustituir el término incorrecto ATS del convenio de residencias por el de enfermera/o. El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), **Juan José Tirado**, ha elogiado el gesto que ha mostrado la Asociación Empresarial de Residencias y Servicios a Personas Dependientes de la Comunidad Valenciana (AERTE) por sustituir el desfasado término ATS del convenio de residencias por la denominación correcta de enfermera y enfermero. Durante el acto **"Nueva Economía Forum Europa: Tribuna Mediterránea"** de la vicepresidenta del Consell y consellera de Igualdad y Políticas Inclusivas, **Aitana Mas**, celebrado en el Hotel Only You de Valencia, Juan José Tirado ha agradecido personalmente al presidente de AERTE, **José María Toro**, su interés por eliminar una terminología «*obsoleta, arcaica y fuera de uso desde hace más de 35 años*».

El Colegio de Enfermería de Valencia pide que se reconozcan las especialidades en las contrataciones y que las bolsas de trabajo específicas sean efectivas. El COENV exige que se tenga en cuenta la formación especializada de sus profesionales y que las *'bolsas de trabajo específicas'* sean efectivas y funcionen correctamente porque, en la realidad cotidiana, muchos de estos listados no son usados por los departamentos de salud cuando reclaman enfermeras/os para cubrir puestos de trabajo. El Colegio de Enfermería de Valencia insiste en que los servicios de contratación deben adecuar cada puesto al perfil profesional de las/os profesionales de Enfermería y hacer uso de las bolsas de trabajo de cada especialidad, que refleja el ámbito laboral de formación que han recibido las/os Enfermeras/os Internas/os Residentes (EIR) durante dos años en distintas áreas, como Enfermería Familiar y Comunitaria, Geriátrica, Obstétrico-Ginecológica (Matrona), Pediátrica, Salud Mental, Enfermería del Trabajo y Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos. Se trata de *"una reivindicación histórica del Colegio de Enfermería de Valencia, según su presidenta"*, **Laura Almudéver**, quien recuerda que, en el ámbito académico, *"se han desarrollado especialidades enfermeras que no han tenido traslado al ámbito laboral, como ocurre con las/os enfermeras/os pediátricas/os"*.